

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL

DE SOCIOS DE VJSOFT SYSTEMS CIA LTDA

RUC 1791715381001

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Abril de 2017, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Pedro Botto Oe3-192 y Nazacota Puerto, siendo las 17h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía Vjssoft Systems Cia. Ltda.

Asisten de los socios a la Junta:

Encontrándose presente el 88% del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre cuentas, el balance general, los informes de los administradores, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2016.

De inmediato, la Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre cuentas, el balance general, los informes de los administradores, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2016.

Toma la palabra el señor César Rojas A. (secretario), quien da lectura al balance general de la compañía y a los informes de los administradores. Estos documentos han sido incorporados al expediente de Junta.

Los Socios proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar el balance general y los informes de administradores, por unanimidad y sin observaciones.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, La Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 20H30.

Verónica Judith Ponce Díaz y Herederos
Accionista
Gerente General

César Rojas Álvarez
Secretario Ad-hoc

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	FIRMA
VERONICA JUDITH PONCE DIAZ Y HEREDEROS	388	


César Rojas A.
Secretario Ad-Hoc